

Rawson Junio de 2011.

	<p><u>Expte.: 30311/11</u> <b>I. P. V. y D. U.</b> Concurso de Precios 12/11 9 Mejoramientos de Viviendas Barrio Tiro Federal 5° Etapa D- Ciudad de Trelew.</p>
--	---

Dictamen 106/11

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Concurso de Precios 12/11 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra de "9 Mejoramiento de Viviendas, en barrio Tiro Federal", de la Ciudad de Trelew.

El presupuesto oficial es de **\$ 456.868,98** valores de Enero de 2011, con un plazo de ejecución de obra de ciento ochenta (180) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa VASQUES FARIAS ABEL SEGUNDO; de **\$ 499.852,21** valores de Enero de 2011, con un plazo de ejecución de obra de ciento ochenta (180) días. Se observa que dicha oferta esta un 9.41 % por encima del presupuesto oficial.

Por otra parte creo conveniente advertir, sobre los conceptos que tiene la "cascada" en dicha oferta; se incluye gasto financiero (5%) e Ingresos Brutos (2%). Ahora según el pliego de bases y condiciones, en el anexo 4) -Calculo del coeficiente resumen-, se indica el esquema de gastos generales, beneficio e impuesto (21 %), para obtener el precio del ítem; no incluyendo el gasto financiero ni tampoco los ingresos brutos. Este punto el IPV y DU; entiendo lo debería aclarar previo a la firma del contrato.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de CUentas